

HOJA No: ____ DE ____	
NÚM DE ACTO DE FISCALIZACIÓN:	01/2023
NÚM DE RESULTADO:	01
MONTO FISCALIZADO:	2276
MONTO POR ACLARAR Y/O RECUPERAR	682

CÉDULA DE RESULTADOS DEFINITIVOS

ENTIDAD FISCALIZADA:	CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA (CICESE).	CLAVE DE LA ENTIDAD.	11101
AREA FISCALIZADA	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	TITULO AUDITORIA	INVENTARIO Y ACTIVO FIJO. PAF 2023

RESULTADO CON OBSERVACIÓN	OBSERVACIÓN
<p>RESULTADO: FALTA DE ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y AUTORIZACIÓN DE LA SHCP.</p> <p>Deber ser: Artículo 20, 22 Y 23 Del Acuerdo por el que se emiten las políticas y disposiciones para impulsar el uso y aprovechamiento de la Informática, el Gobierno Digital, las Tecnologías de la Información y Comunicación y la Seguridad de la Información en la Administración Pública Federal.</p> <p>Ser: Se verificaron los procedimientos de contratación de los bienes muebles adquiridos durante el ejercicio 2022, por el capítulo 5000 Inversión, la Institución realizó (4) Adjudicaciones directas con recursos fiscales por un monto de \$99,190.12 pesos, (15) con recursos del Fideicomiso por un monto de \$682,216.91 pesos, (1) con recursos autogenerados por la cantidad de \$53,607.94 pesos y (11) de Fondos en administración Otras Instituciones (CONACyT) por un importe de \$1´441,416.60 pesos, dentro de los procedimientos de contratación, se realizaron adquisiciones de bienes informáticos por un importe de \$131,458.46, por medio de los pedidos 20220796 de fecha 29/06/2022, con factura número 8446BFIAAE47 de fecha 7 de noviembre 2022, pedido 20221450 de fecha 10/10/2022 con número de factura 5ABF0581BA3F de fecha 18 de octubre de 2022 , 20221492 de fecha 13/10/2022, con número de factura 154D79D6A6BA de fecha 20 de octubre 2022 y por último el pedido 20211139 de fecha 14/09/2021, con número de factura 8BC2CA5ACBD6 de fecha 23 de febrero de 2022, de los cuales este último por un importe de \$41,985.09 pesos no cuenta con el estudio de factibilidad que aprueba la Coordinación de Estrategia Digital Nacional ni la autorización de la SHCP, por ser su costo total superior a trescientas veces el valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA).</p> <p>Las adquisiciones se realizaron con recursos del Fideicomiso mismo que se encuentra extinto desde el 24 de junio de 2021 según consta en convenio de extinción celebrado por el Fideicomitente (CICESE) y la Fiduciaria (Banco Mercantil del Norte) el cual en su cláusula cuarta establece que se proceda a dar de baja total jurídica y contablemente el "Fideicomiso", con</p>	<p>Observación correctiva:</p> <p>Para que el Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales gire Instrucciones al Departamento de Adquisiciones de no tramitar ninguna solicitud de abastecimiento por medio de cuentas de un Fideicomiso que se encuentra extinto desde el 24 de junio de 2021.</p> <p>Para que la Subdirectora de Recursos Financieros proporcione a este Órgano Interno de Control la evidencia de la baja contable del Fideicomiso como se estableció en la cláusula cuarta del convenio de Extinción.</p> <p>Recomendación preventiva núm. 1</p> <p>Para que el Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales, fortalezca los mecanismos de control, seguimiento y supervisión para que en las adquisiciones, arrendamientos y servicios de bienes informáticos cuyo costo total sea superior a trescientas veces el valor de la Unidad de medida y Actualización vigente (UMA) se trámite el dictamen técnico o estudio de factibilidad previo a dar inicio con el proceso de contratación y se cuente con la autorización de cartera de inversión para cumplir con la normativa.</p>

C.P MAGDA ELVIA ZAMORA LOZANO
JEFE DE GRUPO Y AUDITOR

HOJA No: ____ DE ____	
NÚM DE ACTO DE FISCALIZACIÓN:	01/2023
NÚM DE RESULTADO:	01
MONTO FISCALIZADO:	2276
MONTO POR ACLARAR Y/O RECUPERAR	682

CÉDULA DE RESULTADOS DEFINITIVOS

ENTIDAD FISCALIZADA:	CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA (CICESE).	CLAVE DE LA ENTIDAD.	11101
AREA FISCALIZADA	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	TITULO AUDITORIA	INVENTARIO Y ACTIVO FIJO. PAF 2023

fecha 25 de junio de 2021 la fiduciaria deposita en la cuenta de CICESE 0813436821 el saldo del patrimonio del Fideicomiso, por lo que el recurso pasa a ser recurso propio de la Institución.

Conclusiones: La Institución realizó procedimientos de contratación de bienes informáticos sin contar con el estudio de factibilidad que aprueba la Coordinación de Estrategia Digital Nacional ni la autorización de la SHCP, por ser su costo total de \$41,985.09 pesos, superior a trescientas veces el valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) incumpliendo con el artículo 20 que establece "El dictamen Técnico es el documento que emite la CEDN a un proyecto de contratación en materia de TIC y SI que pretenda celebrar una Institución; parte del análisis integral del proyecto y es un requisito indispensable para dar inicio al proceso de Contratación, 22 y 23 del "Acuerdo por el que se emiten las políticas y disposiciones para impulsar el uso y aprovechamiento de la Informática, el Gobierno Digital, las Tecnologías de la Información y Comunicación y la Seguridad de la Información en la Administración Pública Federal". Así mismo durante 2022 la Institución realizo adquisiciones de bienes con recursos del Fideicomiso por un importe de \$682, 216.91 pesos, mismo que se encuentra **extinto desde el 24 de junio de 2021** según consta en convenio de extinción celebrado por el Fideicomitente (CICESE) y la Fiduciaria (Banco Mercantil del Norte) el cual en su cláusula cuarta establece que se proceda a dar de baja total jurídica y contablemente el "**Fideicomiso**".

Fecha de firma: 30/120 2023

Fecha compromiso. 13/06/2023

Por la Unidad Fiscalizada

NOMBRE: LAE. Julio César Escobedo Talamantes.
CARGO: Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Firma: _____

NOMBRE:
C.P. YADIRA YEPÍZ VELAQUEZ.
CARGO: Subdirectora de Recursos Financieros.

C.P. MAGDA ELVIA ZAMORA LOZANO
JEFE DE GRUPO Y AUDITOR